

**ACTA Nº 9/2008
SESIÓN DE CONSEJO
17 DE NOVIEMBRE DE 2008**

ASISTENTES

Consejeros Sr. Eduardo Abedrapo, Subsecretario de Planificación; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; Sr. Gonzalo García, en representación de la C.P.C.; y los consejeros de la sociedad civil Sra. Macarena Currin y Sres. Juan Eduardo Infante y Roberto Peralta.

Por Mideplan Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.
Excusaron su asistencia los Sres. Rodrigo Jordán y Luciano Magnet.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 15:10 hrs., bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Planificación.

1. Lectura Acta Nº 8.

Se da lectura al acta Nº 8, de la sesión de fecha 20 de octubre de 2008 y se aprueba.

2. Sanción nuevas instituciones postulantes al Registro.

2.1. Se presentan los antecedentes de cuatro instituciones postulantes al Registro: Fundación Granja Educativa Caracol, Fundación Luz, Corporación La Casa del Padre Demetrio y Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de Los Andes.

2.2. Se informa que la institución Solidaridad para el Emprendimiento Productivo, cuya postulación estaba pendiente, no puede ser incorporada al Registro por cuanto no cumple con la antigüedad exigida por la Ley.

Acuerdo:

- ❖ Aprobada la incorporación al Registro de las cuatro instituciones postulantes.

3. Informe de avance Primer Concurso Público de Proyectos del Fondo Mixto de Apoyo Social.

Secretaría Técnica entrega información sobre resultado de la licitación pública de consultora para la evaluación de proyectos:

- Se presentaron 6 empresas oferentes, de las cuáles 1 no cumplió con los requisitos de admisibilidad.



- Se realizó la evaluación técnica y económica de las 5 empresas admisibles: ESVE, SOUTHWIND, EMPRENDE, EIRL y PRAGMACONSULT.
- La licitación fue adjudicada a EMPRENDE por ser la que resultó mejor evaluada.
- A disposición de los consejeros están los antecedentes correspondientes.

Consejeros discuten respecto de relevancia del proceso de evaluación de los proyectos para dar garantía de la calidad de éstos; de la importancia de la etapa de seguimiento de la ejecución de los mismos; y de cómo extraer aprendizajes para el perfeccionamiento de futuros concursos. Se destaca la conveniencia de firmar convenios de colaboración con universidades que pudieran aportar en los aspectos de medición del impacto de las iniciativas desarrolladas.

Acuerdos:

Que Secretaría Técnica envíe a los consejeros:

- ❖ Acta de adjudicación de la licitación para la evaluación de proyectos; y antecedentes curriculares de la empresa ganadora (EMPRENDE).
- ❖ Documento de apoyo: Propuesta de distribución territorial de proyectos para este primer Concurso.
- ❖ Propuesta de trabajo del Consejo para la adjudicación de los proyectos del Primer Concurso, la que debe ser enviada al menos con una semana de antelación a la fecha de la próxima sesión de Consejo.
- ❖ Recomendar a Secretaría Técnica que la supervisión de los proyectos considere elementos de asistencia técnica.

4. Situación modificación Ley Nº 19.885

Secretaría Técnica informa que Ejecutivo presentó las últimas 3 indicaciones al proyecto de modificación de la Ley, documento que está en las carpetas de los consejeros. Terminada la semana distrital de fines de noviembre, se reanuda la discusión en el Parlamento.

5. Módulo de Difusión del Sistema de Información de la Ley de Donaciones.

Se presenta al Consejo para su sanción previo a subirlo al portal de Internet, el módulo de difusión del sistema de información, que permite que la ciudadanía tenga información pertinente y oportuna respecto de la gestión de esta Ley N1 19.885 y el Fondo Mixto de Apoyo Social.

Acuerdos:

- ❖ Cambiar el nombre de la columna EDITORIAL por OPINIÓN. Agregar banner de RSE. Con esas modificaciones, se aprueba el portal de difusión para que sea instalado en la página www.mideplan.cl
- ❖ Que Secretaría Técnica proponga un procedimiento para que los consejeros asuman la columna de OPINIÓN, la que se renueva mensualmente.




6. Varios

6.1. Reglamento de Sala

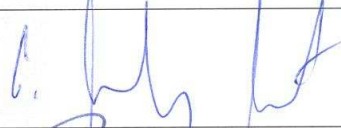
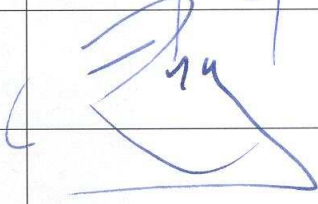




Acuerdo: se aprueba.

Se levanta la sesión a las 16:30 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión anterior (Nº8).
- Nómina y antecedentes instituciones postulantes al Registro.
- Informe estado de avance modificaciones a la Ley.

Firmas:

Eduardo Abedrapo Subsecretario de Planificación	
Sr. Ricardo Villa Representante de FONADIS	
Sr. Gonzalo García Representante C.P.C.	
J. Eduardo Infante Consejero	
Sra. Macarena Currín Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
LJJ/ljj